



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
11/6/2024



NIF: P4610400F



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
13/6/2024

En uso de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del Presupuesto General vigente y disposiciones aplicables, especialmente los art. 21, apartado 1.f), de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 24, apartado c), del R.D. 781/1986, de 18 de abril, así como los arts. 183 ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**RESUELVO**

**UNO.-** El pago de la Ampa **CC. Sagrado Corazón** del 80% de la cantidad total abajo indicada que corresponde a la subvención en materia de Educación, incluida dentro de presupuesto para el año dos mil veinticuatro y aprobada nominativamente en Junta de Gobierno el veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
326-48900	Subvención	4.507,61 -€

80 % a librar a cuenta.....	3.606,09 €
20% a librar después de la justificación.....	901,52 €



SEGELL  
Nº Salida en Registro: 5103 / 2024  
13/6/2024

